

AUTO FAMILIA: 038
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LUZ MARINA GÓMEZ MARULANDA
DEMANDADO: LUIS FERNEY QUINTERO
MENOR: ANA MARÍA QUINTERO SALAZAR
RADICADO: 2021-00223-00

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO



MANZANARES - CALDAS

Tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al oficio allegado No. 0008 del 05 de enero de 2022, por parte de la UNIDAD DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL DE CALDAS y tornarse ahora procedente, se dispone comisionar al señor Juez Promiscuo Municipal de Manzanares, Caldas, para efectos de llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placa HBB229 de propiedad del señor LUIS FERNEY QUINTERO, a quien se le enviara el despacho comisorio con los insertos del caso, adjuntándole copia de la solicitud de las medidas, copia del auto que decretó el embargo y posterior secuestro, copia de este auto y del documento donde consten las especificaciones del vehículo.

Se faculta al comisionado para nombrar al secuestre tomado de la lista de auxiliares de la justicia que reposa en ese Despacho, notificarle de la función encomendada y relevarlo en caso necesario, señalar fecha y hora para llevar a efecto la diligencia, así como fijar la caución que debe ser prestada por el secuestre para garantizar el buen desempeño de sus funciones y fijarle los honorarios provisionales por la asistencia a la diligencia.

Por Secretaría expídase el respectivo despacho comisorio, el cual deberá ser gestionado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ac0b2fe17e26cf61da96f2e0be8ee8239ee05c019a77d2daa2f70470d3b652d**

Documento generado en 03/02/2022 05:24:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>